

# UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

RESOLUCIÓN N° 12 - 2006

Declara convalidación de asignaturas que indica

Santiago, 11 de julio de 2006.-

## TENIENDO PRESENTE:

1° Que el proceso de convalidación de asignaturas efectuado al señor Christian Antonio Briganti Vallejos, en el primer semestre del año 2001, no quedó registrado en un acta de convalidación formal, pero sí en su registro académico.

2° Que con el fin de normalizar situaciones históricas pendientes en el Registro Académico de la Universidad, es de toda conveniencia y justicia académica corregir dicha omisión, dejando constancia formal de dichas convalidaciones.

3° Las facultades que me confiere el artículo vigésimo quinto de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

## RESUELVO

Declárense convalidadas las asignaturas cursadas y aprobadas por don CHRISTIAN ANTONIO BRIGANTI VALLEJOS, RUT 14.354.223-8 en la carrera de Psicología en Universidad Bolivariana en el año 1997 por las siguientes correspondientes al Plan de Estudios de nuestra Universidad :

### Asignaturas aprobadas en Carrera de Origen

Sociología General  
Biología  
Filosofía I  
Antropología Sociocultural  
Psicología General

### Convalidada por :

Sociología  
EFG I, Biología  
Filosofía  
Antropología  
Psicología General

Anótese, comuníquese y archívese

Mercedes Aubá Asvisio  
Secretario General

Francisco Cumplido Cereceda  
Rector